

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13435
5 julio 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS CREDENCIALES DEL
REPRESENTANTE ADJUNTO DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS
SOVIETICAS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General tiene el honor de informar de que ha recibido de la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas una nota verbal de fecha 2 de julio de 1979 en la que se comunica que el Sr. V. Shustov ha sido designado representante adjunto de la URSS en el Consejo de Seguridad.

En opinión del Secretario General dicha comunicación constituye credenciales provisionales suficientes.

